

## A QUIEN CORRESPONDA

Es muy posible que esta carta tenga como único resultado el poner de manifiesto a quien corresponda que sus decisiones tienen consecuencias negativas directas en la vida de nuestras familias. Y es también muy posible que, a quien corresponda, intente ocultar aun más su decisión en unas normas tan ciegas como su persona, y que su conciencia, si la tiene, busque cualquier tipo de excusa ajena a su propia y personal decisión y responsabilidad. Estamos muy acostumbrados/as a escuchar a políticos/as y funcionarios/os, a quienes pagamos con nuestros impuestos, ocultar sus responsabilidades en la famosa frase “yo soy un mandado, yo sólo cumplo órdenes, eso marcan las normas” y otras similares en las que diluir su verdadera responsabilidad.

Nosotros/as, los/las abajo firmantes, somos conscientes de que nuestro problema tiene responsables con nombre y apellido, aunque no los conozcamos, y sabemos que su pensamiento es ese, intentan no ser conscientes del daño que han causado con su ciega decisión. Seguro que duermen tranquilos/as después de haber arruinado el presente, y seguramente el futuro de nuestros hijos/as por el solo hecho de haber sumado y faltarles media docena de niños/as para terminar con una línea de Educación Infantil en nuestro colegio público, el Javier de Miguel.

“A quien corresponda” solamente ha mirado eso, que faltaban unos pocos niños/as para poder mantener esta 2ª línea, y por eso, no le importa que nos desprendamos de uno de los mejores profesores que han pasado por la vida y educación de nuestros hijos/as, por no decir el único, pero el que ya no podrá continuar con ellos el próximo año. Imaginamos que “a quien corresponda” ignora las dificultades de un barrio como el nuestro, Palomeras (Vallecas). Ignora las dificultades que los niños y niñas de más de 20 nacionalidades, diferentes culturas religiosas y minorías étnicas, sufren a la hora de adaptarse a unos pedagogos y a un centro que no conocen y de ya por sí escaso a todas luces, en recursos materiales.

“A quien corresponda” no puede esconderse en las normas que otros le han dictado. Las normas deben ser interpretadas atendiendo a la realidad social donde se van a aplicar, no puede olvidar que nuestro barrio no es Pozuelo, ni Moncloa, o el barrio de Salamanca. En esos lugares viven gentes con un alto poder adquisitivo, que pueden decidir libremente cual es el centro donde enviar a sus hijos, en el nuestro no es así, aquí viven los trabajadores/as con los ingresos más bajos de toda nuestra Comunidad, eso los que tienen trabajo e ingresos. Pero es más, en nuestro barrio está el índice más alto de paro juvenil de todo el país, seguramente de la Unión Europea, estamos hablando de más del 56%. En el mismo sentido tenemos el nivel más alto de fracaso y abandono escolar, por lo tanto, aplicar la norma ciegamente es una nueva injusticia sobre muchas injusticias.

“A quien corresponda” debe saber que en las fechas previas a la de puertas abiertas, cuando las familias de la zona deben elegir centro, y en las cuales podríamos haber conseguido esa media docena que nos faltan, hubo robos y destrozos en nuestro colegio, que no dejaron mostrar a esas nuevas familias en toda su extensión el excelente proyecto pedagógico que en él se desarrolla con nuestro hijos/as, y de esa forma no pudimos convencerles para que preinscribiesen a esos niños/as que hoy nos faltan. Esos robos vandálicos, que “a quien corresponda” no debe desconocer, -pero como ponemos de manifiesto no ha valorado-, no pueden perjudicarnos doblemente, una vez cuando nos roban y nos destrozan, otra cuando no nos dejan competir en igualdad de

condiciones con el resto de centros, y luego faltarnos media docena de niños para no cerrar una línea y echar a un gran pedagogo. Decisión ciega, decisión dolorosa e injusta, por parcial y automática.

Es evidente que este atropello de “a quien corresponda”, y que como decimos no tiene visas de reconocer y rectificar, es necesario ponerlo en conocimiento no solo de “a quien corresponda”, tal y como ahora hacemos, sino de todos aquellos que deban conocer semejante injusticia, entre ellos las embajadas y oficinas consulares de todas las naciones de las que hay niños y niñas en nuestro colegio, desde los EEUU hasta Irán pasando por Rumania, Ecuador, Perú, Guinea Ecuatorial, Marruecos, etc. En el mismo sentido lo pondremos en conocimiento del **Consejo Estatal del Pueblo Gitano** – (Fundación Secretariado Gitano), las **comunidades de iglesias protestantes**, el **Consejo Musulmán de Cooperación en Europa**, (Unión de Comunidades Islámicas de España), y los distintos partidos políticos de nuestra comunidad, con el fin de que se interesen en profundidad de esta injusta decisión, y el problema creado, por ello acompañamos una carta similar a todos ellos firmadas por los/las abajo firmantes.

Y todo ello es más sangrante si cabe, cuando “a quien corresponda” sabe que al cerrar nuestra línea y echar a nuestro profesor, se abren otras líneas en colegios concertados que pagamos todos, y se incrementa el ratio de los colegios públicos que recogen a estos niños/as que eligieron el Javier de Miguel pero que se quedaron sin aula, complicando el futuro de un alumnado ya de por sí desfavorecido por el lugar donde han nacido. Se nos discrimina por nuestra realidad social ya injusta, se discrimina nuestras oportunidades pedagógicas.

No queremos dejar pasar el reconocimiento personal de todos nosotros/as a la excelente labor de un excelente profesor, que ha cumplido con verdadera excelencia los objetivos pedagógicos, todo ello rodeado de las mayores de las carencias materiales, superadas con sus conocimientos, con su cariño, con sus ganas de enseñar. Su nombre, “a quien corresponda”, es **Isaac Arias**, el primer tutor que han tenido nuestros hijos/as, y con el que no podrán continuar el camino emprendido. Isaac ha hecho el trabajo más difícil, la adaptación de nuestros hijos al entorno escolar, y se le castiga junto con nuestros niños/as, a no poder completar su proyecto de formación hasta primaria. Otro afectado más por el cierre de este aula, al verse obligado al colegio a reducir equipo docente.

Del mismo modo queremos hacer llegar una copia de esta carta a las autoridades educativas, y a todos los directores de los periódicos de tirada nacional, regional y local.

Todo ello lo ponemos en conocimiento de “a quien corresponda”, a los meros efectos de que conozcan las consecuencias de sus ciegas decisiones, y con la esperanza de que sea consciente de que nosotros/as si les hacemos responsables de sus actos, a los efectos oportunos, **los/las abajo firmantes afectados/as por el cierre de la segunda línea en primero de Educación Infantil del Colegio Público Javier de Miguel de Vallecas.**